

27 cm



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

MCPA-sodio, ingrediente activo de **RAPTOR**[®], pertenece al grupo químico de los ácidos fenoxicarboxílicos. Se debe evitar su ingestión, inhalación, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la manipulación del producto usar traje impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma o PVC. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. En caso de realizar una aplicación vía aérea se recomienda que el piloto use ropa de protección adecuada y se asegure de mantener alejadas del área de aplicación a personas y animales. No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, fumar ni beber durante la manipulación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua fría y jabón las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN: dolor abdominal, náuseas, vómitos, salivación, hipotensión, confusión, respiración agitada.

Antídoto: No tiene antídoto específico.

Tratamiento médico de emergencia: Aplicar tratamiento N°7-ABC de la reanimación. Administrar oxígeno y corregir desordenes electrolíticos.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de **contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. En caso de **ingestión:** No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de **contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. En caso de **inhalación:** Trasládelo al afectado al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.

ECOTOXICIDAD: **RAPTOR**[®] es prácticamente no tóxico para peces, ligeramente tóxico para aves y virtualmente no tóxico a abejas.

PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS U OTRAS FUENTES DE AGUA.

NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO. LOS ENVASES INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.

LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

En caso de INTOXICACIÓN llamar al fono: 2 2635 38 00, Santiago, del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile, atención las 24 hrs., convenio CITUC/AFIPA, o a RITA-CHILE: 2 2777 19 94. El teléfono del importador es 2 2560 45 00, Santiago, Chile.

Almacenamiento: Conserve **RAPTOR**[®] en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, o semillas.

NOTA AL COMPRADOR: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa a consecuencia de su uso y almacenamiento. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, pero no asumimos los riesgos relacionados con su aplicación y almacenamiento. Además, garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

Lote N°:
Fecha Vencimiento:

Autorización del Servicio
Agrícola y Ganadero N° 3565

RAPTOR[®], herbicida sistémico hormonal recomendado en aplicaciones post-emergentes para el control selectivo y eficaz de malezas hoja ancha en Cereales: Avena, Trigo, Cebada, Centeno, Cereales asociados con tréboles, Arroz, Lino (Linaza), Maíz, Empastadas de gramíneas y tréboles, Plantaciones Forestales de Pino y Eucaliptus y Frutales: Vides (de mesa y vinífera), Duraznero, Nectarinas, Cerezos, Ciruelos, Damascos, Pluot, Plumcot, Almonds.

COMPOSICION:

*MCPA-sodio..... 77,68 % p/p (776,8 g/kg)
Coformulantes c.s.p..... 100% p/p (1 kg)
*Sal sódica del ácido (4-cloro-2-metilfenoxi) acético 70 % p/p (700 g/kg) de equivalente ácido de MCPA).

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Contenido Neto : 1 kilo.

INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

Fabricado por:

UPL Sud África Pty Ltd., PO Box 1726, Mount Edgecombe, 4300, Sud África; **Pilarquim (Shanghai) Co., Ltd.**, 1500 Hang-Tang Road, Jin-Hui Town Feng Xian District, Shanghai 201405, China; **Lianyungang Rely International Trading Co., Ltd.** N° 76 Xingqiangcheng Rd, Lianyungang Economic & Technological Development Zone, Jiangsu, China.

Importado y distribuido por:
Arysta LifeScience Chile S.A.
El Rosal 4610. Huechuraba,
Santiago, Chile
ET3565V-005-01
OS2

INSTRUCCIONES DE USO: **RAPTOR**[®] es un herbicida sistémico hormonal recomendado en aplicaciones post-emergentes para el control selectivo de malezas hoja ancha en Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Cereales asociados con tréboles, Arroz, Lino (Linaza), Maíz, Empastadas de gramíneas y tréboles, Plantaciones Forestales de Pino y Eucaliptus y Frutales: Vides (de mesa y vinífera), Duraznero, Nectarinas, Cerezos, Ciruelos, Damascos, Pluot, Plumcot, Almonds, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de Instrucciones de Uso. Su modo de acción es axínico produciendo clorosis y muerte del tejido verde de las malezas susceptibles. Absorbido principal y principalmente por el follaje verde, síntomas de su efecto en las malezas afectadas es el retorcimiento del follaje (epinastia), seguido de una clorosis y necrosis generalizada de las hojas que aparece entre 5 y 10 días después de la aplicación.

INSTRUCCIONES DE USO APLICACIÓN TERRESTRE:

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS kg/ha	OBSERVACIONES
Cereales: Avena, Cebada, Centeno, Trigo	Achicoria (Cichorium intybus), Alfalfa (Medicago sativa), Alfilerillo (Erodium spp.), Amapola (Papaver rhoeas L.), Arvejilla (Vicia spp.), Bledo (Amaranthus spp.), Bolsita del pastor (Capsella bursa-pastoris), Buglosa (Picris echinodes), Cardaria (Cardaria draba), Cardilla (Carrhamus lanatus), Cardo (Carduus spp., Silybum marianum), Cardo penquero (Cynara cardunculus), Chamico (Datura spp.), Chimilla (Leontodon saxatilis), Cicuta (Conium maculatum), Cizaña (Centaurea spp.), Clonqui (Xanthium spp.), Correhuela (Convolvulus arvensis), Diente de León (Taraxacum officinale), Falso te (Bidens aurea), Galega (Galega officinalis), Hierba Azul (Echium spp.), Hierba del chancho (Hypochoeris radicata), Huallata (Alisma spp.), Llantén (Plantago major), Malva (Malva spp.), Mustacillas (Rapistrum y Sisymbrium), Ortiga (Urtica urens), Papilla (Pitca cuneato-ovata), Pita-Pita (Modiola caroliniana), Quinguililla (Chenopodium album), Rabano (Raphanus raphanistrum), Romaza (Rumex sp.), Siete venas (Plantago lanceolata), Suspiro (Calystegia ipomoea), Totorá (Typha spp.), Verdolaga (Portulaca oleracea), Yuvo (Brassica rapa), Zanahoria (Daucus carota), Mostaza (Brassica nigra), Senesio (Senesio vulgaris), Falsa achicoria (Crepis capillaris), Verónica (Verónica persica).	0,8 - 1,1 0,5 0,8 - 1,1 0,75 - 1,1 0,5 - 0,75	Aplicar desde el comienzo de la macolla (trigo con 4 a 5 hojas) hasta antes del encanado. Máximo una aplicación por temporada. Aplicar de inicio a plena macolla (*). Máximo una aplicación por temporada. Aplicar cuando el trébol tenga 3 hojas verdaderas (trifoliadas). Usar mojimanto uniforme tanto vía aérea como terrestre. Máximo una aplicación por temporada. Aplicar 40 a 60 días después de la siembra en plena macolla. Antes de la aplicación se debe bajar el nivel del agua, para que las malezas queden expuestas al herbicida. Se puede volver a subir 2 a 3 días después de la aplicación. Máximo una aplicación por temporada. Aplicar cuando el cultivo tenga 10 a 20 cm de altura y hasta que se inicie la formación de botones florales. Máximo una aplicación por temporada.
Lino (Linaza)	Aplicación de post-emergencia, hasta una altura de 20 cm, cuando el Maíz tenga entre 5-8 hojas. Si el cultivo tiene más altura evitar mojar los puntos de crecimiento. Máximo una aplicación por temporada.	1,1 - 1,6	
Maíz	Aplicar cuando las gramíneas estén macollando y el trébol tenga más de 3 hojas. Máximo una aplicación por temporada.	0,9 - 1,3	
Empastadas de gramíneas y tréboles	Aplicar de pre y/o post plantación del cultivo. Máximo dos aplicaciones por temporada.	0,5 - 1,2	
Plantaciones Forestales de Pino y Eucaliptus	Aplicar según el estado de desarrollo de las malezas presentes (aplicar la dosis menor cuando las malezas estén pequeñas), en frutales mayores a 3 años de edad. Evitar la deriva sobre los árboles del huerto. Realizar máximo dos aplicaciones durante la temporada. No mojar los brotes basales de los árboles.	1,2 - 1,5	

INSTRUCCIONES DE USO APLICACIÓN AÉREA:

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS kg/ha	OBSERVACIONES
Cereales: Avena, Cebada, Centeno, Trigo.	Achicoria (Cichorium intybus), Alfalfa (Medicago sativa), Alfilerillo (Erodium spp.), Amapola (Papaver rhoeas L.), Arvejilla (Vicia spp.), Bledo (Amaranthus spp.), Bolsita del pastor (Capsella bursa-pastoris), Buglosa (Picris echinodes), Cardaria (Cardaria draba), Cardilla (Carrhamus lanatus), Cardo (Carduus spp., Silybum marianum), Cardo penquero (Cynara cardunculus), Chamico (Datura spp.), Chimilla (Leontodon saxatilis), Cicuta (Conium maculatum), Cizaña (Centaurea spp.), Clonqui (Xanthium spp.), Correhuela (Convolvulus arvensis), Diente de León (Taraxacum officinale), Falso te (Bidens aurea), Galega (Galega officinalis), Hierba Azul (Echium spp.), Hierba del chancho (Hypochoeris radicata), Huallata (Alisma spp.), Llantén (Plantago major), Malva (Malva spp.), Mustacillas (Rapistrum y Sisymbrium), Ortiga (Urtica urens), Papilla (Pitca cuneato-ovata), Pita-Pita (Modiola caroliniana), Quinguililla (Chenopodium album), Rabano (Raphanus raphanistrum), Romaza (Rumex sp.), Siete venas (Plantago lanceolata), Suspiro (Calystegia ipomoea), Totorá (Typha spp.), Verdolaga (Portulaca oleracea), Yuvo (Brassica rapa), Zanahoria (Daucus carota), Mostaza (Brassica nigra), Senesio (Senesio vulgaris), Falsa achicoria (Crepis capillaris), Verónica (Verónica persica).	0,8 - 1,1 0,5 0,8 - 1,1 0,75 - 1,1	Aplicar desde el comienzo de la macolla (trigo con 4 a 5 hojas) hasta antes del encanado. Máximo una aplicación por temporada. Aplicar de inicio a plena macolla (*). Máximo una aplicación por temporada. Aplicar cuando el trébol tenga 3 hojas verdaderas (trifoliadas). Usar mojimanto uniforme tanto vía aérea como terrestre. Máximo una aplicación por temporada. Aplicar 40 a 60 días después de la siembra en plena macolla. Antes de la aplicación se debe bajar el nivel del agua, para que las malezas queden expuestas al herbicida. Se puede volver a subir 2 a 3 días después de la aplicación. Máximo una aplicación por temporada.

APLICACIONES AÉREAS: Usar un volumen mínimo de agua de 15 a 25 L/ha. No aplicar con vientos mayores a 5 km/h.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA: Llenar el estuche hasta la mitad con agua y agregar la dosis recomendada **RAPTOR**[®], luego completar con agua hasta el volumen deseado, manteniendo agitación constante. Si se aplica con aceites, agregar estos previamente disueltos; en caso de utilizar como coadyuvante Unifilm 707 agregarlo al final como último ingrediente.

APLICACIÓN: Aplicar sobre malezas sufridas en activo crecimiento. Usar equipos pulverizadores terrestres que dispongan de tierra aplicadora y tuberías de salida en forma de abanico, bajo volumen y calibrados a baja presión. En caso de aplicaciones terrestres usar entre 100-200 L/ha. No aplicar con viento mayor a 8 km/h por vía terrestre. No aplicar con temperaturas bajo 10°C o helada inminente, ni altas sobre 30°C. No continuar cursos de aguas que riegan a otros cultivos. Siembre especies forrajeras sólo una vez transcurridos 7 días después de la aplicación.

Otras informaciones: Usar las dosis mayores cuando la presión de las malezas sea alta. Existe la posibilidad de ocurrencia de biotipos resistentes a herbicidas a través de una variación genética normal en cualquier población de malezas. Estos biotipos resistentes pueden llegar a ser dominantes con el uso repetido de herbicidas del grupo HRAC: O/WSSA: 4 al cual pertenece el herbicida de **RAPTOR**[®], por lo que el nivel de control será afectado seriamente. Como una estrategia de antiresistencia es recomendable complementar la aplicación de **RAPTOR**[®] con otros herbicidas con diferentes modos de acción como es el caso de Roundup[®] y Alado[®] (En cultivos autorizados para su uso).

COMPATIBILIDAD: **RAPTOR**[®] es compatible con la mayoría de las insecticidas y fungicidas de uso común y puede mezclarse con coadyuvantes y fertilizantes foliares. (* Para ampliar el espectro de control de malezas hoja ancha: Manzanillo, Pasto panilo, Quilly-quilly, Margarita y poligonáceas se puede adicionar a la mezcla ALADO[®] + UNIFILM 707 u otros herbicidas tales como ROUNDUP[®], SILMET[®] en frutales. Consultar a nuestro Departamento Técnico.

INCOMPATIBILIDAD: **RAPTOR**[®] es incompatible con productos fuertemente alcalinos o ácidos. Para trigo, centeno, avena y cebada, no mezclar con herbicidas gramínicos de los grupos ciclohexanodiones y fenoxipropionatos.

FITOTOXICIDAD: **RAPTOR**[®] es un herbicida selectivo para cultivos de cereales. Es fitotóxico para la mayoría de las plantas de hoja ancha (latifoliadas) y algunas ciperáceas. No pulverizar cerca de siembras o plantaciones susceptibles a herbicidas hormonales tales como porotos, remolacha, follaje de frutales, tomates, papas, hortalizas de hoja y frutos y alfalfa. Las aplicaciones deben hacerse en días sin viento para evitar el arrastre de producto y causar daño a cultivos vecinos y a frutales. No aplicar en días excesivamente calurosos ni excesivamente fríos. La temperatura óptima de aplicación varía entre 10 y 20°C. Aplicar **RAPTOR**[®] sobre plantas en activo crecimiento, de lo contrario se puede dañar la siembra y disminuir la efectividad del herbicida. En aplicaciones dirigidas, no mojar el follaje, sierras o tejido verde de árboles frutales.

PERIODO DE REINGRESO: A las 48 horas después de realizada la aplicación. No permitir el pastoreo de animales durante 15 días luego de la aplicación.

PERIODO DE CARENZIA: No corresponde por su época de aplicación. Carenzas frías para Chile. Para cultivos de exportación, adherirse a las exigencias del país de destino.

RAPTOR[®] y **Alado** son marcas registradas de Arysta LifeScience Chile S.A., **ROUNDUP** es marca registrada de Monsanto Company.

18 cm.

2,7 cm.

